

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENNYSA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. Veinte y Cinco de Julio Oficina 2 Kilómetro Dos y Medio, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **DENNYSA S.A.**: 1.- **JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; 2.- **URSULA MARIA PEÑA SAA**, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00.

Asiste también la señora Lisseth Mera Mendoza comisario de la compañía.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc, la señora Ana Miriam Calle y actúa como Secretario de la junta el señor Juan Carlos Peña Seminario, Gerente General de la compañía, quien constata que con la presencia de los accionistas nombrados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

La Presidenta declara legalmente instalada la presente junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. La Presidenta concede la palabra al Comisario de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Juan Carlos Peña Seminario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. La Presidenta concede la palabra a la Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

De inmediato, la Presidenta dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por los accionistas presentes. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Presidenta declara terminada la junta general de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

f) Ana Miriam Calle - **PRESIDENTE DE LA JUNTA**; l) Juan Carlos Peña Seminario - **SECRETARIO DE LA JUNTA**; o) Lisseth Mera Mendoza - **COMISARIO**.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, marzo 26 del 2019.


Ana Miriam Calle
PRESIDENTE DE LA JUNTA